



* 2 0 2 6 2 0 4 0 0 7 6 7 9 1 *

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20262040076791
Fecha: 21/02/2026 01:00:31 a.m.

Bogotá D.C.

Señores
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
Correo: correspondencia@supernotariado.gov.co

Referencia Traslado por competencia. Radicado 20262060091052 de 16 de febrero de 2026.

Respetados señores, reciban un cordial saludo por parte de Función Pública.

El Departamento Administrativo, de conformidad con lo señalado en el Decreto 430 de 20161 formula las políticas generales de Administración Pública, en especial en materias relacionadas con Empleo Público, Organización Administrativa, Control Interno y Racionalización de Trámites de la Rama Ejecutiva del Poder Público (Artículo 1.1.1.1 Decreto 1083 de 2015), en concordancia con el artículo 14 de la Ley 909 de 2004.

De manera atenta, por la naturaleza del asunto expuesto en la solicitud del peticionario, se remite en traslado por competencia ante su entidad la comunicación de la referencia, radicada por ciudadano (a) quien se identificó como: ANONIMO, quien en su asunto indica “*TRASLADO POR COMPETENCIA 2026RE012327 - PARA DE ESTE DEMANDAR ESTE ACTO ADMINISTRATIVO O RESOLUCION Y SOLICITAR AL JUEZ QUE REVISE LA LEGALIDAD TIENEN QUE USAR LA LISTA DE ELEGIBLES Y NOMBRAR A DEDO*”, expuesto en adjunto.

La remisión se efectúa con base en lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 20111, para que sea resuelta la petición.

Agradecemos la atención que se le preste a la misma.



MARTHA LUCIA HERNANDEZ CUBILLOS
Jefe Oficina de Relaciones Estado Ciudadanías.

Anexo: Se adjunta lo anunciado en cuatro (4) archivos.
C.C ANÓNIMO_MÓNICA
Correo: Sin determinar

Datos de quien Proyectó	Martha Isabel Atis Valencia
Datos de quien Revisó	Martha Lucía Hernández Cubillos – Jefe OREC-
Datos de Vo.Bo.	Martha Lucía Hernández Cubillos – Jefe OREC-
Código TRD	12004.15